

Este Juzgado señaló AUDIENCIA para el día veintidós de enero del año dos mil veintiséis, a las once horas, para el REMATE EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble que consiste en: lote de terreno ubicado en el Cantón Chuixtoca, del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, el cual tiene una extensión de dos cuerdas equivalente a OCHOCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS, tomando como unidad de medida la cuerda de veinticuatro varas por lado, sin embargo el mismo ha sufrido una desmembración y por lo tanto se corrobora que actualmente posee un área real y física de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, con las medidas y colindancias actuales siguientes: NORTE: Veintiuno punto cuarenta me-

tros, con Alfonso Gregorio Ixchajchal; SUR: Veintidós punto veinte metros, con Luis Alfredo Batz; ORIENTE: En forma irregular que empieza de norte a sur dieciséis metros, cruza al oriente dos punto setenta metros y cruza al sur cuatro punto cincuenta metros, con Florencia Dominga García, camino de por medio; y PONIENTE: Veinte puntos cuarenta metros, con Esteban Florencia Ixchajchal, terreno apto para cultivo. Derechos posesorios que constan en fotocopias legalizada del primer testimonio de la escritura pública número ciento setenta y siete, autorizado en la Villa de Salcaja del departamento de Quetzaltenango, el uno de febrero del año dos mil uno, por el Notario Diego de León y de León. Este remate tiene verificativo

dentro del JUICIO EJECUTIVO 08012-2024-00678. Of. 2a, por la parte ejecutante COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ASOCIADOS RURALES, RESPONSABILIDAD LIMITADA, "COOPEASRURAL. R. L.", por medio de HEBER SIMEI AJUCUM LOPEZ, en la calidad con que actúa como Mandatario Especial Judicial con Representación, a efecto de lograr el pago por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS, en concepto de capital, más intereses y costas procesales., Secretaría del Juzgado de Paz del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán. Veintiuno de Noviembre de dos mil veinticinco.-(332817)-15-22-29-diciembre

**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. 12-2025**

La municipalidad de la Villa de Chiantla, del departamento de Huehuetenango, convoca: A todas las empresas interesadas en participar en la licitación del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CASERIO LAGUNA SECA, ALDEA AGUA ALEGRE, CHIANTLA, HUEHUETENANGO"** Ubicación: CASERIO LAGUNA SECA, ALDEA AGUA ALEGRE, CHIANTLA, HUEHUETENANGO. Podrán adquirir las bases en la DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION -DMP- DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO, la recepción de ofertas en forma electrónica será en el salón de reuniones de la Junta Municipal de Licitación el día 02 de febrero de 2026 a las 09:00 horas am, la publicación y el ingreso de la oferta electrónica del evento, se puede consultar a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt con el Numero de Operación en Guatecompras (NOG) **28496965**, Las consultas relacionadas al proyecto, se darán únicamente en la Municipalidad de la Villa de Chiantla, Huehuetenango.

(334258)-29-diciembre



**Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales
ASONBOMD
Email: gerencia@asonbomd.org**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales hace la siguiente publicación:

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:

El archivo de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, lo tiene bajo su cargo el encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, recopilando, organizando, controlando y conservando los distintos documentos que genera cada uno de los departamentos que conforman esta institución, sistematizando la información recibida.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE LA INFORMACION:

La conservación de la información es física y digital, la cual se resguarda en archivos de forma mensual, en carpetas de los departamentos que emiten los documentos legales, administrativos y contables, para lo cual se cuenta con archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos y digitales.

La información que resguarda la Asociación nacional de Bomberos Municipales Departamentales, se considera como pública.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO:

La persona que tenga interés en solicitar información, puede realizar su solicitud en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en las oficinas centrales de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales ubicadas en 4ª. Avenida Norte final Granja San Luis 1-48, zona 1 de San Lucas Sacatepéquez, acceder a la página web de la institución, o contactar a los teléfonos 7831-2181, 7828-4500 ó al teléfono de emergencia 1554, la cual puede ser en forma verbal, escrita o por vía electrónica, para su trámite respectivo.

Guatemala diciembre 2025.

(334276)-29-diciembre



**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA
TRABAJO Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

La Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, Numeral 26 de la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA.

El Informe anual sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son parte de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los usuarios.

II. SISTEMA DE REGISTRO:

Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Por Dependencias, Direcciones, Oficinas o Unidades administrativas;
- Por solicitud o trámite.

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

- Pública

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente: La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza ubicada en la 2ª. Ave. 1-17 Zona 2, Zaragoza, Chimaltenango, en los casos de solicitudes electrónicas pueden solicitar a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección: <https://zaragoza.gob.gt/> o a través del correo electrónico: Infopublica@zaragoza.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.

Yoselin Melissa Pinzón Pinzón
Encargada de la Unidad de Acceso
a la Información Pública



Julio Roberto Girón Porras
Alcalde Municipal



Luis Antonio Barrios Girón
Secretario Municipal

TEL: 7956-2828

WWW.ZARAGOZA.GOB.GT

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

2a. av. 1-17, Zona 2 Zaragoza,
Chimaltenango

(334196)-29-diciembre



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
MDN. No. 2026-DGAEMDN-L001**

El Ministerio de la Defensa Nacional, está interesado en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.**

Los requerimientos, forma de calificación y demás condiciones para la participación se encuentran detallados en los Documentos de Licitación Pública.

Podrá obtener los Documentos de Licitación Pública a partir del 22 de diciembre de 2025, en la página Web www.guatecompras.gt, con el Número de Operación Guatecompras, **(NOG: 28331656)**.

Las ofertas deberán ser presentadas ante la Junta de Licitación, el día 04 de febrero del año 2026, a las 10:00 horas, teniendo como límite para la presentación a las 10:30 horas, punto de reunión en la 32 Calle final zona 5, Tribuna Militar, Campo Marte, Ciudad de Guatemala, teléfono 2299-1414. La apertura de plicas se llevará a cabo el mismo día y en el mismo lugar al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas.

Guatemala, diciembre 2025.

(334241)-29-diciembre